

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción al Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia; Empresas de la Mujer Morelense. Inscripción al Programa de Apoyo a "Proyectos Productivos de Servicios y Cultura para la Comunidad Indígena de Tetelcingo y Asentamientos Indígenas" del Municipio de Cuautla.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Los tramites se encuentran publicados en la página de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la siguientes direcciones: http://morelos.gob.mx/?q=tramite&tramite=SDS/DGESS/02 http://morelos.gob.mx/?q=tramite&tramite=SDS/DGAPCI/09 Es importante mencionar que se encuentran disponibles a través de la página de la Secretaría de Desarrollo Social en la siguiente dirección electrónica: http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/tramites

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

En el mes de agosto se revisaron los trámites inscritos encontrándose vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Llenado de solicitud de trámite en línea, con un sistema de generación de citas y listado de requisitos, con el objetivo de ahorrar tiempo	Sistema de generación de citas	<p><i>Se encuentra disponible en línea en la página</i> http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/migrantes/tramites.</p> <p>Se anexa copia del registro del SIGETRAM.</p>

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, Capítulo Tercero (Del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas)	Ampliar el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos	Se están recibiendo las propuestas de los Ayuntamientos que no están insertos en el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos de los municipios. Se anexa cuadro descriptivo de documentación recibida con avance al 31 de agosto de 2014. (MODIFICACIÓN EN PROCESO)
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos	Expedir Reglamento	Se publicó en el Periódico Oficial No. 5169 del 19 de marzo de 2014. (MODIFICACIÓN CONCLUIDA)
Reglamento de la Ley Estatal de Apoyo a Jefas de Familia para el Estado de Morelos	Expedir Reglamento	Se publicó en el Periódico Oficial No. 5184 del 14 de mayo de 2014. (MODIFICACIÓN CONCLUIDA)
Ley para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia familiar.	Reformar	El Comité para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado, no ha sesionado, derivado a que están en revisión y análisis de las áreas jurídicas de las dependencias que realizaron las propuestas de modificación al decreto de Reglamento de la misma por lo que se realizará en Diciembre dicha sesión. (MODIFICACIÓN EN PROCESO)


TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



L.A. Mayra Alicia Martínez Salgado
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. Rodolfo Salazar Porcayo
Revisó
Responsable Técnico

